

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: MIC-13 Rev-03

Código: MIC-13

Revisión: Rev-03

Mes-Año: Diciembre - 2022

Vigencia: Desde: 01-01-2023

Hasta: 31-12-2024

Tipo: Equipo Médico

DATOS GENERALES

Nombre: MICROSCOPIO - BINOCULAR - LABORATORIO

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales

Estativo	1.01	Tipo binocular
	1.02	Grado de inclinación 30° ó 45°
	1.03	Diafragma de campo incorporado que permite ajuste de iluminación Koehler o iluminación transmitido Fly-eye
	1.04	Controles de enfoque: Foco fino (micrométrico) y foco grueso (macrométrico).
Oculares	1.05	Con Dioptrías ajustable
	1.06	Con ajuste de distancia interpupilar dentro del rango de 25 a 80 mm.
	1.07	Campo de visión ≥ 18 mm
Tipo de objetivos	1.08	Planos acromáticos
Revólver	1.09	Torreta de mínimo 4 posiciones para objetivos
Condensador	1.10	Tipo Abbe
	1.11	Apertura numérica ≤ 1.25 mm.
Técnica de observación mínima	1.12	Campo claro.
Iluminación	1.13	Fuente de Luz; Led y halógena.
	1.14	Ajuste de intensidad de iluminación

Accesorios y Consumibles

Accesorios	2.01	Objetivo de 4Xm o 5X
	2.02	Objetivo de 10X
	2.03	Objetivo de 40X
	2.04	Objetivo de 100X (de inmersión)
	2.05	Uno (1) Cable de poder
	2.06	Uno (1) Cobertor de polvo
	2.07	Una (1) Bombilla adicional, potencia ≥ 30 W, si el equipo emplea luz halógena y Una (1) Bombilla adicional, potencia ≥ 3 W, si el equipo emplea luz led
	2.08	Un (1) juego de filtros, si el equipo emplea luz halógena. (Luz led no aplica)
	2.09	Una (1) Cámara de Neubauer
Consumible	2.10	Una (1) Botella de aceite de inmersión

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	3.01	Vac: Dentro del rango de 110 V a 125 V, 60 Hz
Certificación	3.02	Certificación FDA y/o CE

Garantía técnica de fábrica	3.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
Garantía de repuestos, piezas y accesorios	3.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
Mantenimiento	3.05	Durante la vida útil, cada 6 meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica. Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
	3.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	3.07	10 años